

Salinas, 18 de Febrero del 2014

Sres.

**CERAMICAS Y MATERIALES LA ECONOMIA PENINSULAR S.A.**

Cuidad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañía cúpleme la ley informar a usted que los movimientos y transacciones comerciales están sujetos a las leyes y normas de la contabilidad ecuatoriana a la cual me remito en los documentos que se encuentran en los archivos de la empresa.

A la vez indico que se han subido los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) en la que arroja un resultado positivo en el estado de situación financiera, estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por la atención que se digne dar a usted me suscribo.

Atentamente,



**Pedro De La Cruz Láñez**  
**Contador**  
**Reg.Nac. 0.4327**